



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Prendario N° 1100140030852018-00775

En atención a lo solicitado en el escrito que obra en los archivos digitales No. 011 y 014 por ser este procedente, bajo el amparo del artículo 286 del C.G.P. se **CORRIGE** la referencia del auto calendado el 17 de marzo de 2023, en los siguientes términos:

Proceso Prendario N° 1100140030852018-00775

y no como allí se indicó, en todo lo demás permanezca incólume.

NOTIFÍQUESE (2),

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
26 hoy 17 de julio de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario